mlp/ogv
S.38ª

Oficio Nº 5812

VALPARAÍSO, 31 de agosto de 2005

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto que Modifica el Código del Trabajo con el objeto de proteger el patrimonio de las organizaciones sindicales, boletín Nº 3610-13.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 25.793, de 16 de agosto de 2005.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

ALEJANDRO NAVARRO BRAIN
Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados